

Dra. Paulina Aguirre Fonseca
Ibarra, 15 de junio de 2016
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA

Señor
Alex Mauricio Moreno Aguirre
Presente..

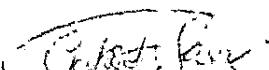
De nuestras consideraciones

Nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía RADIO IBARRA FACTUALTI S.A., celebrada el día de hoy 15 de junio de 2016, resolvió designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía RADIO IBARRA FACTUALTI S.A.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de TRES años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son aquellos que constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura de constitución, la misma que fue otorgada el 13 de diciembre del 2013, ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el 19 de Febrero del 2014, Número de Repertorio 316, número de inscripción 25.

Cabe señalar que a usted, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía RADIO IBARRA FACTUALTI S.A., le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera indistinta e individualmente.

Muy atentamente,


Gabriela Salvador Zambrano
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación que antecede.

Ibarra, 15 de junio de 2016


Alex Mauricio Moreno Aguirre
c.c. 171720201-2

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 2317

TRIGÉSIMA SÉPTIMA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1447
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	239
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO IBARRA FACTUALTI S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORENO AGUIRRE ALEX MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1717202012
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DR. HENRY JUANITO OCÁÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial, doy
le que el documento que en 1 folio(s) anexo(s) que consta es FIEL
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y aclaro
que no se trae devolvi al interesado. 27 JUL. 2016

Quito, a.....

Dra. Paulina Auquilla Fonsca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

No. 005.161